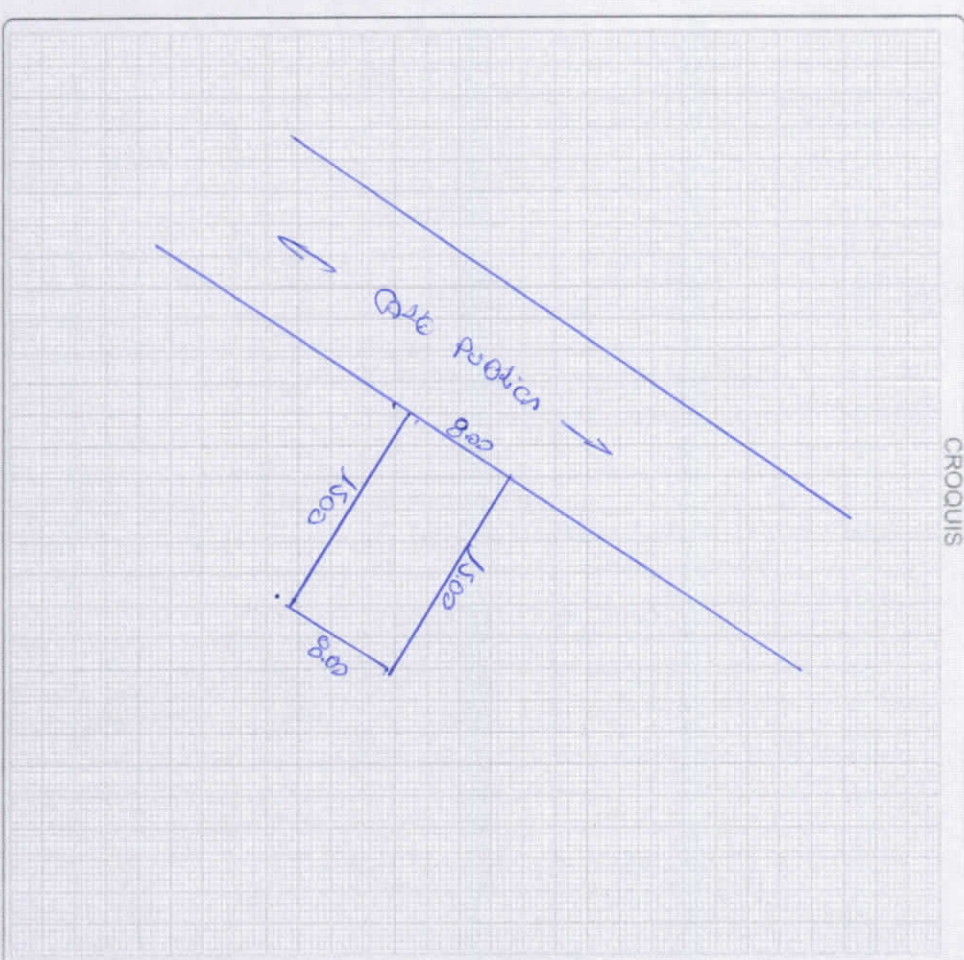


CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		Observaciones
 SIN EMPERQUECH  CON EMPERQUECH	1 ☐ 2 ☐	INGENIERO NEUVES DEL CA ADJUDICADA 1328m 28/01/2011
 USO DEL AREA SIN EMPERQUECH  SIN AREA	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐	
 CON EMPERQUECH  OTRO LADO	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐	
 OTRO LADO  PARQUETE	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐	
 MATERIAL EN EL LUGAR  MATERIAL EN ALMACEN	1 ☐ 2 ☐	





GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

3384407

F. 2982

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1308M02836

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

SECTOR: **LA REVANCHA POPULAR**

LOTE No.: **S/N**

SUPERFICIE: **0.0120 HAS**

UBICADO EN **S/N**

LOTE NOMBRE: **S/N**

DISTRITO: **MANABI**

PROYECTO:

AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL (AAN)

DIRECCIÓN DISTRITAL DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

1. Portoviejo, 14 de Agosto del 2019 a las 12:19:00 VISTOS: El/la/los ser(a)(es) **PEÑARRIETA ALAVA WELLINGTON ROBERTH** con cédula(s) de ciudadanía número(s) **1309847554** de nacionalidad(es) **ECUATORIANA** de estado(s) civil(es) **DIVORCIADO** conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la solicitud tramitada con el expediente N° **1308M02836**, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

SECTOR: **LA REVANCHA POPULAR**

LOTE No.: **S/N**

SUPERFICIE: **0.0120 HAS**

LOTE NOMBRE: **S/N**

NORTE: DEL P01-P02 CON UNA DISTANCIA DE 15.0 M RUMBO S 44 16 20 E CON ANCHUNDIA MANTUANO LUCRECIA.

SUR: DEL P03-P04 CON UNA DISTANCIA DE 15.0 M RUMBO N 44 16 20 W CANTOS ALAVA SOCORRO ESPERANZA.

ESTE: DEL P02-P03 CON UNA DISTANCIA DE 8.0 M RUMBO S 39 08 17 W CON PEÑARRIETA MORAN VICENTE.

OESTE: DEL P04-P01 CON UNA DISTANCIA DE 8.0 M RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N.

(Linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **13-05-2015**)

2. El predio es patrimonio de la Autoridad Agraria Nacional - Ministerio de Agricultura y Ganadería, según el artículo 87 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRTA) y 11 del Reglamento General de la LOTRTA; mismo que de conformidad con el artículo 54, literal a) de la misma Ley se adjudicaren la presente providencia.

528881/9890133

9/15



N°. 0293157



3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.05	X 0.0120 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.60
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.60

SON: DIEZ DOLARES CON SESENTA CENTAVOS.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó el sistema de avalúos de la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales - SISCAT, de conformidad con el Acuerdo Ministerial Nro. 025 de 02 de febrero de 2017.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (la) (los) peticionario(a)(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).	FECHA(S)	VALOR(ES)
#03493	03-Dic-2012	\$ 10.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

#16419	21-May-2015	\$ 0.60
--------	-------------	---------

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 10.60

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDÍQUESE a: **PEÑARRIETA ALAVA WELLINGTON ROBERTH** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **13-05-2015**

6. Además de los dispuesto en los artículos 60 de la LOTRTA y 17 de su Reglamento General, la presente adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere la Autoridad Agraria o su delegado u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo. C) Por dolo, refiriéndose al engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la adjudicación. Se entenderá la misma causal, cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la adjudicación, sin perjuicio de la acción ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a saneamiento por evicción y se realiza en relación a la cabida. De conformidad con la disposición general cuarta del Reglamento General a la LOTRTA, si dentro de los linderos expresados en la providencia existiere una cabida real mayor que la adjudicada, se rectificará la providencia de adjudicación incorporando a la misma la totalidad de la cabida real y el valor total de la tierra; y si dicha cabida fuere menor, la valoración de la adjudicación se debe ajustar a la cabida real.





SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1308M02836

EXPEDIENTE No.: 1308M02836

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

SECTOR: **LA REVANCHA POPULAR**

LOTE No.: **S/N**

SUPERFICIE: **0.0120 HAS**

UBICADO EN **S/N**

LOTE NOMBRE: **S/N**

DISTRITO: **MANABI**

PROYECTO:

8. La Autoridad Agraria Nacional se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario/a/os/as ó quien lo subrogue en el derecho de dominio, por su obligación de ejecutar el plan de manejo, en caso de incumplimiento no podrá alegar plazo total pendiente, para planes de manejo aprobados que consideren plazos parciales.

11. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. De conformidad a lo establecido en la resolución de 14 agosto 2012 y su ampliación de 17 de agosto del mismo año emitida por el Juzgado Sexto de Trabajo de Pichincha dentro del juicio de Medidas cautelares número 286-2012, en cual se resuelve la exoneración por concepto de servicios notariales, costos de servicios de catastro e inscripción en el Registro de la Propiedad de los GAD Municipales respectivos, de las adjudicaciones efectuadas por la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería; los titulares de los Registros de la Propiedad y Jefes de Catastros de los diversos Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos de los cantones donde se encuentra el predio adjudicado, deberán abstenerse de requerir pago monetario alguno por efectos de la inscripción y catastro de esta providencia.

13. En el caso que las tierras objeto de la presente adjudicación este ubicado dentro de las zonas/bloques mineros y/o petroleros, esta deberá cumplir únicamente y exclusivamente con los fines para la cual fue adjudicado, al tener el carácter estratégico estos recursos naturales, los adjudicatarios deberán estar prestos a colaborar con el Estado Ecuatoriano cuando se requiera la realización de actividades exploratorias que serán requeridas por las instancias competentes del Gobierno Ecuatoriano, caso contrario se procederá a su reversión.

La presente providencia de adjudicación deberá ser inscrita en el Registro de Tierra Rural, una vez inscrita en el registro de la propiedad cantonal correspondiente.

Se adjunta copia del plano, informe de linderación y plan de manejo.



NOTIFIQUESE y CÚMPLASE...



PEÑARRIETA ALAVA WELLINGTON ROBERTH

1308M02836

Por delegación de la Autoridad Agraria Nacional.-

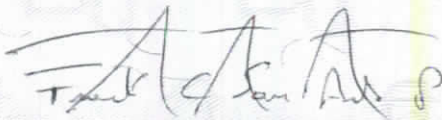


ING. SANDRO XAVIER VERA RODRIGUEZ

DIRECTOR DISTRITAL MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

CERTIFICO.-



ABG. FRANK CARLOS SAN ANDRES PEREZ

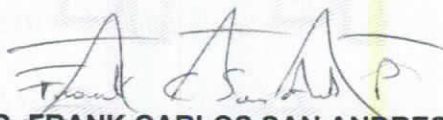
SECRETARIO AD-HOC DISTRITO MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro de Tierra Rural, en el Folio No.

172 Tomo No. 3 DM Portoviejo, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018

CERTIFICO.-



ABG. FRANK CARLOS SAN ANDRES PEREZ

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES



ELABORADO POR: ALINA ALEXANDRA LOPEZ VERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

0063 M
JUNTA No.

0063 - 268
CERTIFICADO No.

1309847554
CEDULA No.

PEÑARRIETA ALAVA WELLINGTON ROBERTH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PEÑARRIETA C RAFAEL JUANES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALAVA SOCORRO ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 2010-12-05

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-12-05

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0063 M
JUNTA No.

0063 - 268
CERTIFICADO No.

1309847554
CEDULA No.

PEÑARRIETA ALAVA WELLINGTON ROBERTH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV



LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO



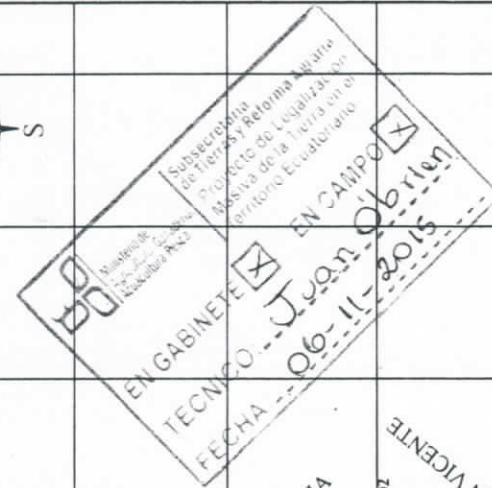
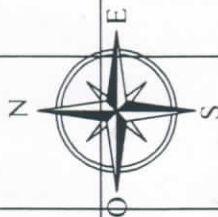
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
GAD - MANTA - MAGAP
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA



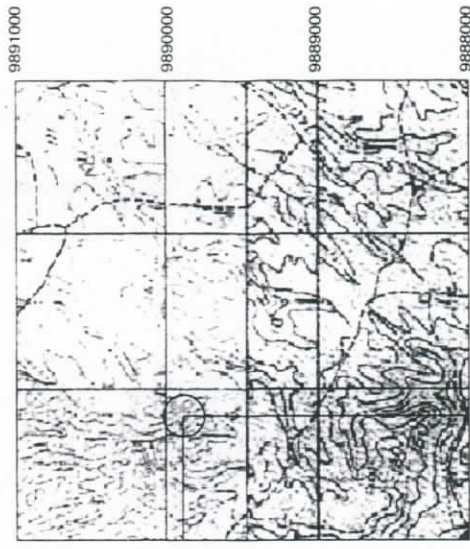
PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
SECTOR: LA REVANCHIA POPULAR

NOMBRE DEL POSESIONARIO:

PEÑARRIETA ALAVA WELLINGTON ROBERTH.



PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO
ESCALA 1:50,000



COORDENADAS PLANAS:

ESCALA:

CARTA TOPOGRÁFICA:

FECHA:

TÉCNICO RESPONSABLE:

FORMATO DE POSICIONAMIENTO UTM
DATUM DEL MAPA WGS 84
ZONA 17 - SUR

ÁREA TOTAL:

1:250

MANTA
CÓDIGO: MIII-E4-3491-II

13 / 05 / 2015

0,0120 Hbs.

4 metros

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

MANABÍ JAVIER CORDOBA VÉTEZ
REG-SERESCT 1016-12-1154942

INFORME DE LINDEROS

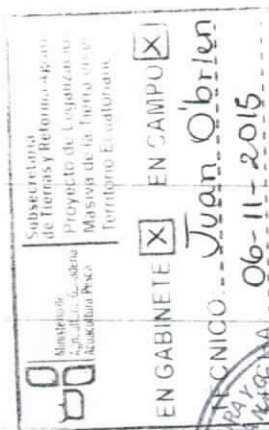
PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: MANTA SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

FIRMA DEL POSESIONARIO:

PEÑARRIETA ALAVA WELLINGTON ROBERTH
C.I. 130984755-4

CUADRO DE DATOS

VÉRTICE	COORD. PLANAS UTM, WGS-84				RUMBO	COLINDANTE
	ESTE	NORTE	DESDE	HASTA		
P01	528625.3	9889765.4	P01	P02	S 44°16'20"E	ANCHUNDIA MANTUANO LUCRECIA
P02	528635.7	9889754.7	P02	P03	S 39°08'17"W	PEÑARRIETA MORAN VICENTE
P03	528630.7	9889748.5	P03	P04	N 44°16'20"W	CANTOS ALAVA SOCORRO ESPERANZA
P04	528620.2	9889759.2	P04	P01	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PÚBLICA S/N



DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE:

Del P01 - P02 con una distancia de 15.0 m, RUMBO - S 44°16'20" E, con ANCHUNDIA MANTUANO LUCRECIA

COLINDANTE SUR:

Del P03 - P04 con una distancia de 15.0 m, RUMBO - N 44°16'20" W, con CANTOS ALAVA SOCORRO ESPERANZA

COLINDANTE ESTE:

Del P02 - P03 con una distancia de 8.0 m, RUMBO - S 39°08'17" W, con PEÑARRIETA MORAN VICENTE

COLINDANTE OESTE:

Del P04 - P01 con una distancia de 8.0 m, RUMBO - SIGUIENDO SU TRAZADO, con CALLE PÚBLICA S/N

TÉCNICO RESPONSABLE:

REVISADO Y APROBADO:

ARGENTINA GARCIA GONZALEZ
PROF-SENECYT 1016-12-115942

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

5 cinco

PLAN DE MANEJO 1

DISTRITO:	OCCIDENTAL	No. SOLICITUD	9129
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		
		MEMORANDO No. MAGAP-DPA-MAN-UT-2015-3101-M- 05-11-2015	
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	PEÑARRIETA ALAVA WELLINGTON ROBERTH		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0120 HAS.	COORDENADAS UTM	
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA
PARROQUIA	MANTA	SECTOR	LA REVANCHA POPULAR
TOPOGRAFIA	PLANO	100 %	ONDULADO
FUENTES DE AGUA:		%	QUEBRADO
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / VERANO	%	ALTITUD
TIERRAS DEL ESTADO POR:	REFORMA AGRARIA	163	
		P01	528626,0 9889766,0
		P02	528635,0 9889753,0
		P03	528632,0 9889747,0
		P04	528621,0 9889758,0
		DATUM:	WGS-84
		ZONA:	17 SUR

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
CASA + PATIO	0,0120	7 AÑOS			

ZONIFICACION

AREA NATURAL DE PROTECCION-CONSERVACION-MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION	
		CORTE - COSECHA	SIEMBRA Y REPOBLACION	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES	13 A 24 MESES
BOSQUE PRIMARIO						



		ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO	TIEMPO DE EJECUCION							
		LABORES CULTURALES										MESES	No AÑOS							
		PREP DEL SUELO	S	M	E	R	A	PREPARACION	CONTREROL Y MONITAMIENTOS	DESHERBAS	R	P	1	2	3	4	5	6	7	8
CULTIVOS CICLO CORTO	HAS												2	4	6	8	10	12		

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO DE EJECUCION	No AÑOS							
		LABORES CULTURALES										MESES	No AÑOS							
		PREP DEL SUELO	S	M	E	R	A	PREPARACION	CONTREROL Y MONITAMIENTOS	DESHERBAS	R	P	1	2	3	4	5	6	7	8
CULTIVOS PERMANENTES	HAS																			

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO DE EJECUCION			
		PREPARACION DEL SUELO	S	M	E	R	A	PREPARACION	CONTREROL Y MONITAMIENTOS	CULTIVO DE MAÍZ	RESEMIENAS	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	5 AÑOS A MAS
		PASTO	HAS												

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION			
		CONSTRUCCION	REPARACION	MAINTENIMIENTO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 4 AÑOS	5 AÑOS
		CASA + PATIO	0,0120		X			X

SEMOVIVIENTES	No.	ACTIVIDADES A EJECUTARSE				TIEMPO DE EJECUCION	
		VACINACION	DESCORNES	MANEJO REPRODUCTIVO	VEJIGRAMIENTO GENETICO	1 A 12 MESES	No AÑOS
							1 2 3 4 5 6

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENTICO/PAISAJE
1.- CONSTRUCCIONES	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE

CLASIFICACION DE RESIDUOS ORGANICOS E INORGANICOS, CANALIZAR AGUAS SERVIDAS, POZOS SEPTICOS, PARA EVITAR LA CONTAMINACION DE FUENTES DE AGUA, 1.- UTILIZAR MATERIALES DE LA ZONA CUIDANDO NO AFECTAR EL AMBIENTE Y EL PAISAJE.

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine al Ministerio del Ambiente.

NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR EL PRESENTE PLAN DE MANEJO EN EL PLAZO ESTABLECIDO

NOMBRE DE POSESIONARIOS

NOMBRE DE POSESIONARIOS

F. *Wellington Roberto Alava*
PENARRIETA ALAVA WELLINGTON ROBERTH
1309847554

Nosotros:
ING. AGROP. MEDINA ROBLES HENRY ALEXANDER
Técnico(s) de la SSTRRA- Agrarios, que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. *Henry Medina* C. 1308787280

FECHA: 06/11/2015

TELEFONO: 0



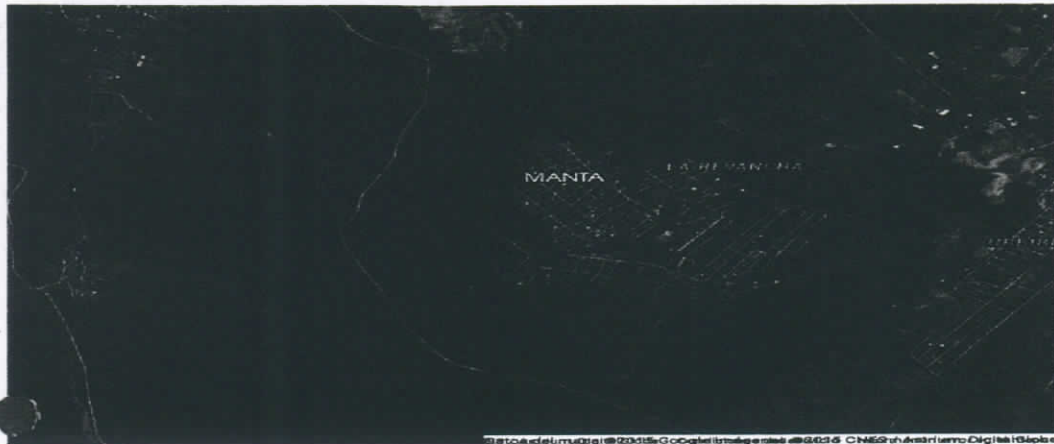


Ministerio
del Ambiente

CERTIFICA

Mediante Acuerdo Ministerial No. 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No.21 del 24 de junio del 2013, la Ministra del Ministerio del Ambiente acuerda emitir los Certificados de no Afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores o Patrimonio Forestal del Estado a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).

Mapa



- Legenda**
- Área Nacional de Recreación
 - Parque Nacional
 - Refugio de Vida Silvestre
 - Reserva Biológica
 - Reserva Ecológica
 - Reserva Geobotánica
 - Reserva Marina
 - Reserva de Producción de Fauna
 - Monumento Forestal del Estado
 - Bosques protectores

Datum
Proyección Universal Transversa de Mercator WGS84 ZONA 17 Sur

Datos de verificación
Código del predio: 69401



Estado del mundo ©2015 Google Imágenes ©2015 CNIG - Ministerio del Ambiente

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Cédula/Ruc: 1309847554 Nombre: WELLINGTON ROBERTH PEÑARRIETA ALAVA

Datos de Domicilio:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Sector: LA REVANCHA POPULAR
Dirección: 77 77 77 Teléfono: 968545538/968545538 Correo Electrónico: grupodelegalizacionlarevancha@gmail.com

ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA LA TENENCIA DE LA TIERRA

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Provincia: Calle Madrid 1159 y Andalucía | Quito - Ecuador | Teléfono: 593-2 398-7600 MANABI Parroquia: MANTA
Cantón: MANTA
Sector: LA REVANCHA PAPULAR Área: 0.01 ha.

COORDENADAS DEL PREDIO

No	X	Y	No	X	Y	No	X	Y	No	X	Y
1)	528625.32	9889765.49	2)	528635.79	9889754.75	3)	528630.74	9889748.54	4)	528620.27	9889759.28

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	AFECTA
Bosques Protectores	NO
Socio Bosque Comunitario	NO
Socio Bosque Individual	NO
Patrimonio de Áreas Protegidas	NO
Zonas Intangibles	NO
Patrimonio Forestal del Estado	NO

Para comprobar haga click en el enlace: [Certificado](#)

